

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Brosas, Calle Arriacnel.
En La Bisbal don Ferrerol Rosas, Alta Rra, numero 7.
Insertense o no, no se devuelven los originales.

Precios de suscripción
En Gerona, un mes. 1 pis
trimestre. 2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre. 3 »
En el Extranjero, un trimestre. 5 »
Numeros sueltos. 0'10 »
Anuncios linea. 0'50 »
Comunicados á precios convencionales.
Pago por adelantado.

Redacción y Administración:
RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA
Los Miércoles, Viernes y Domingos

PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Discurso del señor Llorens

RECTIFICACION

(Continuación)

Otra vez los alabarderos

Dejando á un lado esta cuestión de artillería, yo le pregunto al Sr. Montes Sierra por qué motivo á los oficiales de alabardero se les ha de pagar un criado, y por qué no se les ha de dar un asistente de cualquiera de los cuerpos de la guarnición, lo cual resultaría mucho más barato, y después de todo, esos oficiales del ejército no tendrían más que lo que poseen los demás.

Ha dicho el Sr. Montes Sierra que existen cuerpos especiales en Francia, en Italia, en Inglaterra y en Alemania. Lo he ido apuntando según iba diciendo S. S., para que no se me olvidara. (El Sr. Montes Sierra: Pues ha apuntado S. S. una de más, porque no he nombrado á Francia.) ¡Ah! ¿De Francia no? ¡Porque ve S. S. aquí el anuario! (El Sr. Montes Sierra: No he hablado de Francia.)

Yo le he oído á S. S. citar á Francia; se habrá equivocado S. S.; y en Francia por no haber cuerpos especiales, no hay ni guardia en el ministerio de la Guerra, ni gobernador del palacio, ni siquiera centinelas; no hay más que un portero, como en cualquier otro ministerio. Pero en esto de los cuerpos especiales hay que fijar bien la distinción, porque así como el señor Montes Sierra ahora asegura no haberse referido á Francia (El Sr. Montes Sierra: No lo he dicho; todos los señores diputados me han oído), ahora puede resultar que no ha dicho lo que yo he entendido respecto á lo que son cuerpos especiales y esto me obliga á concretar un poco para que encaucemos la discusión.

Yo no he tratado del cuerpo de alabarderos y de la escolta real desde el solo punto de vista de cuerpos especiales por el servicio que les está encomendado, sino, además, por el gasto, que el mayor sueldo y por las mayores cantidades concedidas para la alimentación del caballo en la escolta real. Ahora bien; el Sr. Montes Sierra, al hablar de los cuerpos especiales, se refiere á aquellos que tienen un servicio determinado que no es el de combate, ó á aquellos que tienen sueldos superiores á los restantes del ejército?

El Sr. MONTES SIERRA: Yo creía que el Sr. Llorens había comprendido que no quería entrar en discusión sobre esa manteria y que me limitaba á tratar el asunto desde el punto de vista del gasto. Por consiguiente, dispénsese S. S. que no entre á discutir ahora si los cuerpos son especiales por el servicio que prestan, ó por el arma, ó por el gasto; y puesto que S. S. ha dicho que trataba el asunto desde el punto de vista del gasto, yo me he limitado á decir que ese gasto es necesario, y nada más.

El Sr. LLORENS: ¿De manera que el Señor Montes Sierra no llama cuerpos especiales á aquellos que relativamente gastan más que los restantes del ejército?

El Sr. MONTES SIERRA: Así no se puede discutir, Sr. Llorens. Yo no he llamado cuerpos especiales á los que gastan más; he dicho que no quería entrar en la discusión de si esas tropas constituían ó no cuerpos especiales; es un cuerpo de alabarderos y una escolta real, y lo que aquí discutimos es el gasto consignado en el presupuesto, y yo sostengo que es necesaria to-

da la cantidad que se consigna. No quiero entrar á discutir el servicio que presta ni ninguna otra cosa, que como no pertenece á este debate, estoy en libertad de tratarlo ó no tratarlo.

El Sr. Llorens: Pues bien; no me referiré ya á lo dicho por el Sr. Montes Sierra, que no solamente no ha dicho que había esos cuerpos especiales en Francia, sino que ahora resulta que tampoco ha dicho que los hubiese en Inglaterra ni en otros países. Pero yo he pedido el Anuario para poder ver esos cuerpos especiales en los países en que no los conozco. Desde luego, en Francia no hay cuerpo especial ninguno: el presidente de la república, cuando necesita escolta, pide un escuadrón de la guardia nacional... (El señor Montes Sierra: De la guardia republicana.) Es verdad, de la guardia republicana; ó pide un escuadrón de caballería. En Italia, S. S. ha asegurado que hay cuerpo especial, sea porque tiene un servicio determinado, ó sea porque tiene mayor paga. Yo no conozco ese cuerpo. (El Sr. Montes Sierra: Un escuadrón idéntico al de aquí.) No lo conozco; no lo he visto. En Alemania sí sé que existe la guardia real, que sólo se diferencia de los demás cuerpos del ejército en el nombre, absolutamente en nada de sueldo ni de retribución de ninguna clase aquellos oficiales. Aquella guardia se compone de fuerzas de infantería, artillería y caballería.

En Inglaterra existe un cuerpo de caballería, especial, hasta con uniforme diferente, azul y encarnado, que es el que se conoce allí con el nombre de «guardias á caballo».

Junta de tácticas

En Francia, la comisión que estudia la táctica de ataque realiza experiencias prácticas determinadas, y como yo aquí tampoco sabía que la Junta Consultiva realizaba experiencias prácticas, dudaba que se ocupase de lo mismo que estudia en Francia una comisión especial. (El Sr. Montes Sierra: Hay experiencias prácticas que realiza la Junta de tácticas). Yo tengo muchísimos amigos en el ejército; tengo compañeros artilleros, y claro es que antes de ocuparme en el Congreso de este asunto, les he preguntado lo que hay sobre el particular, y es una noticia que llenará de entusiasmo á todos, esta de que existe además de una Junta de tácticas que hace experiencias de tiro en puntos determinados, la Junta Consultiva que las hace para estudiar el mejor sistema de ataque. (El señor Montes Sierra: Con tropas de la guarnición de Madrid). Esas no son las experiencias á que yo me refería. (El Sr. Montes Sierra: Yo tampoco sé á lo que se refería S. S.) Ya lo he explicado, y no tengo la culpa de que á S. S. no hayan llegado unos folletos que el ministerio de la Guerra frances publicó á consecuencia de las experiencias de esa comisión.

Claro es que no dan cuenta del detalle, pero dan noticias bastante curiosas y aprovechables. (El señor Montes Sierra: Los he visto y leído; pero como S. S. to se ha referido á eso, ¿qué sabía yo á lo que se refería?) Pues yo creo que lo he dicho mas claro que el agua. (El Sr. Montes Sierra: Pues he tenido la desgracia de no entenderlo.) Asegura S. S. que esa clase de experiencias se hacen en España; le doy la enhorabuena, y mañana se lo participaré á los militares con quienes hablo de estos asuntos, porque de conocen que se realicen tales ejercicios y estudios. (El Sr. Montes

Sierra: á lo que yo me refiero es á las experiencias que verifica la junta de táctica, que preside el capitán general de Madrid; pero no á esas prácticas á que S. S. se refiere ahora.) Pues á esas me refería yo, y por eso deseo que en el presupuesto se consigne cantidad para realizarlos. (El señor Montes Sierra: Yo me alegraría.) Pues tras de eso he ido gran parte de la tarde.

Fuego graneado

Yo mantengo mis ideas en la práctica, porque me parece que es poco serio discutir una cosa teóricamente y al realizarla volverse atrás; por eso en el Congreso yo no pronuncié nunca la frase de «mi amigo particular», porque mis amigos lo son en todas partes, sean cualesquier sus ideales políticos.

Como mis ideas teóricas son las que deseo ver practicadas, por eso he discutido y discutido siempre desde ese punto de vista; creo que se ha de exigir á los hombres que toman parte en las discusiones, que se discuta no solamente lo que sea mejor para el ejército en estos momentos, sino también lo que estarían dispuestos á realizar si la fortuna les empujase á sitios donde pudieran tener ancho campo para realizarlo; pero estamos acostumbrados á ver que en la oposición un diputado expone sus planes, y cuando se sienta en ese banco, resulta que es peor que el anterior; así estamos de lucidos.

El motivo de que haya muchos generales lo achaca S. S. á la guerra civil. (El señor Montes Sierra: No he dicho sólo á eso, sino á todo lo ocurrido en España) Pues muchos generales de los que hay en España han llegado á ese puesto por las sublevaciones que ha habido, incluso la de Sagunto, y por lo que ha ocurrido aquí. (El Sr. Montes Sierra: Y por las guerras de Cuba y Filipinas.) Respecto de las guerras civiles, aquí somos de tal naturaleza que nadie puede tirar una piedra al tejado del vecino. (El Sr. Montes Sierra: Yo no la tiro.) Porque S. S. se sublevó contra Doña Isabel II, después de haber prestado juramento de fidelidad. (El Sr. Montes Sierra: Yo nunca me he sublevado.) Entonces habrá ingresado S. S. en el ejército después de la revolución de 1868. (El Sr. Montes Sierra: que ingresara antes no indica que me haya sublevado.) Yo creía que al ingresar en el ejército se prestaba juramento. (El señor Montes Sierra: No me he sublevado.) Lo que yo vengo á decir es, que estamos comprendidos todos en es de la guerra civil que cada uno se ha sublevado cuando lo ha creído conveniente como en adelante se sublevará cada cual cuando pueda.

Esta es la ley general; lo demás son convencionalismo. El general Martínez Campos se sublevó en Sagunto por que lo creyó conveniente, é hizo bien; como nosotros si mañana podemos hacer que el ejército se subleve en nuestro favor, lo haremos.

Los ascensos

Es indudable, dejando aparte todo esto, que las guerras civiles han contribuido al aumento de generales; S. S. convendrá conmigo en que si se hubiesen concedido los ascensos con arreglo al plan que he expuesto al Congreso, aunque hubiese habido guerras, la escala de generales no hubiera aumentado tan enormemente como lo ha hecho.

Coincide el Sr. Montes Sierra conmigo, como he tenido la fortuna de que coincida en muchos puntos, en que no basta que á un oficial le peguen un balazo y que derrame su sangre en defensa de la Patria ó de sus ideas para que se le conceda un empleo, ni basta que haya estado en cierto número de acciones para que se queje de que no se le haya dado empleo.

Desgraciadamente esta idea está tan arraigada, que seguramente habrá S. S. oído decir cien veces: «Yo vengo de Cuba, he estado en 25 acciones, fui de capitán y vuelvo lo mismo.»

Sin embargo, la cuestión de ascensos da lugar á



los abusos á que me he referido, y creo que si se conociesen por las hojas de servicios de ciertos oficiales, llamarían la atención, no solamente del Congreso, sino de toda España.

Ahora las épocas cambian; y puesto que se ha visto que ese sistema de ascensos es malo (y se vió desde la primera guerra civil y algo se ha conseguido) yo creo que es llegada la ocasión de que se modifiquen las leyes para que en adelante no suceda lo mismo. Considero que cuando una cosa se ve que es mala, debe procurarse poner el remedio muy rápidamente. (El señor Aznar: La ley de ascensos vigente es buena.) Con la ley de ascensos vigente, señor Aznar, pasa lo mismo que con las demás leyes.

Su señoría sabe que esa ley ha sido pisoteada por todos los generales en jefe de Cuba y Filipinas.

(Se continuará.)

VARIACIONES

sobre el artículo de Castelar

Movimiento de asombro y de estupor; gritos y acentos airados de indignación después; por último el anatema que se fulmina contra los apóstatas que reniegan del credo y detentan el dogma. Castelar, trabajado por los años y por los excesos de sus lirismos, prodigados á la democracia virgen, sintió en su cuerpo los escalofríos de un triunfo inmenso. D. Emilio nacido para todas las grandezas áulicas, para brillar como sol espléndido en los cielos cortesanos, se revuelve en el océano de su vida y en el morir de su gloria, contra la Majestad y la Realeza; y el brillo de las virtudes de una dama y la inocencia de un niño, no constituyen obstáculo á la crítica despiadada del tribuno indulgente, que ha tenido para todos los yerros una generosa disculpa, sombras de compasiva piedad para envolver todas las faltas.

¿El motivo? Vedmoslo.

Los dinásticos con sus fervores intemperantes, con las exageraciones de su celo por la intangibilidad de la personificación de la Realeza, han concurrido inconscientemente ó deliberadamente—este es un punto obscuro aún—al ruidoso éxito de la maniobra hábilmente desarrollada por los republicanos.

Estos andaban á caza de un prestigio, de un nombre glorioso, que garantizara á los hombres de orden la estabilidad de los intereses creados á la sombra de la Restauración, en las filas del republicanismo militante no se veía el hombre; al aire la bandera faltaba el caudillo prestigio que la tremolara con vigor y la llevara á la lucha, faltaba el hombre cuyo pasado fuera prenda, de que después de haberla clavado sobre los torreones del alcázar derruido, tuviere energía suficiente para defenderla de la anarquía generada por la derrota ó mejor cobarde deserción del enemigo.

De pronto, entre las sombras del olvido surge el HOMBRE; y su aparición fastuosa mas que á la fuerza de las circunstancias, innegablemente propicias á la revelación de una personalidad, debe cargarse á la cuenta de las torpezas ó habilidades—aquí surge de nuevo la duda, de los dinásticos del presente hoy, mañana republicanos de la víspera. Este HOMBRE extraordinario de excepcionales cualidades para las gentes del mundo político, de ese mundo viejo que se derrumba al peso de su propia pesadumbre, para los que cobran del presupuesto y los que viven del cupón, arruinando al país como el parásito localizado en la entraña desgasta el organismo mas resistente y mejor constituido, es D. Emilio Castelar. Su famoso artículo es como la abjuración solemne de sus pasados yerros, el Jordán milagroso que lava los pecados y borra las manchas de sus antiguos coquetos con la Monarquía.

¡Bonito servicio el que han prestado á las instituciones sus oficiosos servidores! Bien dijo, quien dijo que es mas temible la defensa de un indiscreto partidario de ocasión, que el alegato de un adversario convencido.

**

En 1867, si la memoria no me es infiel, Castelar escribió un artículo titulado EL RASGO, que metió también mucho ruido. Mas tarde, algunos caudillos, á quienes conoció bien, por tratarles muy de cerca, el actual presidente del Consejo de Ministros, escribieron en Alcoléa con la panta de sus bastardas y desleales

espadas, otro capítulo de Historia, complementario del de D. Emilio.

**

Y vayade recuerdos menos enojosos Castelar, asombrado de su propia obra, y mas que de ella, del efecto deplorable que en el campo dinástico había producido, ha recordado que en tiempos de Felipe II se permitía discutir los actos del monarca y principalmente los de los cortesanos que le rodeaban. Efectivamente este gran Rey, que la leyenda progresista nos ha legado como la encarnación del más feroz despotismo, jamás sintió saña ni persiguió á los osados contradictores de su política.

En los tiempos de la vieja monarquía cristiana, de aquellos Austrias tan infamados por los intolerantes sectarios del derecho moderno, circulaba libremente por España una obra política del célebre historiador P. Mariana cuya obra, tachada de irrepetuosa á los derechos de los Reyes, era quemada juntamente con la efígie de su autor en Londres, á la razón ya en pleno reinado de las expansivas y tolerantes ideas del Protestantismo.

A ninguno de los alcaldes de Corte de la monarquía española se le ocurrió mandar á la cárcel á los editores de la obra ni causar molestia alguna al autor.

De este hecho rigurosamente histórico me refiero al eximio tratado de política cristiana. De regimine principum surgen dos lecciones elocuentísimas.

En primer término demuestra que la Iglesia no ha sido nunca enemiga de la libertad, cuando esta ha tenido por fundamento la justicia por norma la recta razón y por término el bien individual y colectivo; y en segundo lugar que la Monarquía cristiana, asentada en el doble fundamento de la legitimidad de origen y de ejercicio, en la tema ni debía temer de la contradicción á que se sometían sus actos, protegida como se hallaba por la fuerte muralla del respecto y estimación de los súbditos, respecto y estimación que ganaron aquellos Reyes castizamente españoles á fuerza de identificarse con el espíritu de sus vasallos, de condolerse en las penas y levantarse en las alegrías de su pueblo, á quien querían como algo suyo, propio y personal, fieles cumplidores de la sabia máxima de que los Reyes se hicieron para los pueblos.

**

Decididamente, decía Clemenceau en reciente artículo, *les rois s' en vant.*

Restringiendo á los Reyes constitucionales la extensión de la frase, el tribuno francés tiene razón.

Como en los últimos del Paganismo, enmudecen los oráculos, cuando no hablan en la forma que acaba de hacerlo Castelar, y de todos los puntos del espacio salen siniestros augurios de próxima muerte, y fatídicos anuncios de que los Reyes irán á caer de sus sítios como los dioses cayeron de sus pedestales.

Aquellos dioses, fabricados conforme al patrón cortado por las pasiones de los hombres y gobernando al mundo y á la sociedad á medida de los caprichos de los mismos, se fueron para no volver jamás.

A la adoración de las mitológicas ciudades substituyó el culto á la Divinidad única y verdadera. Salvando los extremos de la comparación, tengo ardiente fé que no ha de tardar en el orden político una transformación muy semejante, sino idéntica á la que sufrió en el orden religioso la Europa y muy particularmente la querida España en los primeros siglos de nuestra Era.

B. T.

Del periódico de San Feliu de Guíxols *La Lealtad* es el siguiente artículo que recordamos:

VIDA Ó MUERTE

«Despertad, taponeros, que no es nuestra voz de alerta la de un alma timorata y fatalista, sino la voz previsor de quienes velando por la salud común, ven acercarse tiempos de hambre que han de desplorar este floreciente terruño y sumirlo, quizás para siempre, en las tinieblas de la miseria.

Allende los mares vierten vuestros hijos preciosa sangre en aras del honor y de la integridad patria, y cual si fueran pequeñeces vuestras continuas zozobras

por la salud y lo vida de aquellos amados seres, imprevisor gobierno facilita la exportación del corcho y con ello os arranca de las manos el trabajo, que es vuestra vida.

El alza experimentada por los cambios imposibilita, á nuestros industriales, la compra de corcho y sierva de baluarte contra vuestra superioridad manufacturera, á los industriales extranjeros que á cualquier precio acaparan la primera materia existente en almacenes españoles, y no se dan trégua para establecer contratos, á precios elevadísimos, por el corcho de la próxima saca.

Si sale de España el corcho que esta produce, forzadamente tendrán que cerrarse las fábricas y os encontraréis en el arroyo, sin saber á donde acudir en busca del pan necesario para el sostenimiento de una vida á la que tenéis derecho desde que vuestra madre os libró al mundo.

De no prohibirse en absoluto la exportación del corcho ó bien si la exportación no se grava con los derechos solicitados por «El Fomento», de Cassá de la Selva, dentro de pocos meses la carencia de trabajos obligará á cambiar de profesión ó á huir de una tierra cuyo Ministro de Hacienda aboca á la miseria á millares de sus administrados, antes que enajenarse las simpatías de algunos cosecheros, antes que incurrir en aparente contradicción entre sus actos y las teorías sustentadas en épocas durante las cuales el libre-cambio hubiera fomentado la riqueza de las regiones corcho-taponeras.

Y ese Ministro de Hacienda que ha carecido de iniciativa para procurar la implantación de sus teorías, la tiene hoy más que sobrada para condenarnos á recorrer el mundo en busca de un trabajo que él, el protector de los taponeros, arrebató de vuestras expertas manos!

Despertad, taponeros, y unámonos todos, pues unión es fuerza, y juntos trabajemos con fe y sin descanso para evitar que se conculque nuestro derecho á la vida, transportando á extranjero suelo lo único que emana la riqueza, el bienestar, el pan de cada día.

La Lealtad.

Lástima grande es, que *La Lealtad* y otros periódicos que se llaman como ella *independientes, ilustrados, de avisos y noticias*, no hayan hablado al pueblo con la lealtad caracter independiente é ilustrando avisando y notificando á ese pueblo en el sentido verdadero del artículo que dejamos copiado otro gallo nos cantará! El gran partido Tradicionalista español tiene en su programa y por boca de sus diputados ha manifestado en las Cortes y en el Senado; y todos sus periódicos las han publicado preservativos contra las enfermedades que nos consumen.

El Gran Español D. Carlos de Borbon habla, en sus manifiestos de la reconstitución de los antiguos Grémios preservativo contra los malos tratados de comercio que como hemos visto se elaboran á la sombra y en provecho de cuatro industriales que hacen de la política campo de *provechosas operaciones* y así vemos como un D. Emilio Castelar gran demócrata, gran republicano gasta 40.000 duros anuales solo para vestir, sostener casa, beber, comer y... demás vicios anexos á sus aficiones; vemos á un D. Segismundo Moret, gran tribuno, gran republicano como el otro y ambos pobres ayer archimillonario hoy y tratándose á cuerpo de Visir él, precisamente después de haber hecho tratados de comercio con otros. Lo que decimos de los citados particularmente, podríamos decirlo de todos los políticos que han sido Ministros desde la restauración acá, quien con los tratados, quien con el fomento de la Marina, quien con Ultramar, todos se han redondeado y claro está que entre dos que juegan, para que uno gane es preciso que el otro pierda y como la baraja que los políticos liberales han jugado era de las llamadas *muertas* le ha tocado siempre perder al país.

Si en tiempo oportuno hubiesen los periódicos de referencia procedido con *lealtad, independencia ilustrando y notificando* al pueblo, todo lo bueno y malo que pasa en la nación; habríanle enterado de que los gobiernos liberales hace tiempo que nos roban con cínico descaro por medio de los tratados de comercio que se han venido elaborando y si bien los primeros no nos perjudicaron en esta región, alcanzaba el perjuicio á otras regiones de España que tenían tanto derecho como nosotros en ser atendidos y teniendo presente la conseja que dice *cuando veas la barba del vecino pelar pon la tuya á remojar* debían lealmente y con independencia de criterio político, avisar al pue-

blo el peligro que le amenazaba ilustrándole de la misión que desempeñaban los antiguos Gremios. Si en tiempo oportuno esos mismos periódicos lealmente hubiesen notificado que los gobiernos liberales, tenían nuestras colonias en un completo estado de anarquía, con generales ineptos, empleados poco esmerados, que solo iban para lucrarse á costa de los naturales del país y finalmente que en las mismas se conspiraba contra la madre patria á ciencia y paciencia de los gobernadores, funcionando comités, fomentando suscripciones para preparar levantamientos en unas colonias primero y en las otras el Kalipunam acataba con inusitada rapidez, noticias que los periódicos tradicionalistas difundíamos con empeño en previsión de las guerras que irremisiblemente debían estallar señalando como antídoto, otra parte del programa de D. Carlos la reimplantación de las Leyes de Indias ya verían los periódicos aludidos como hoy gobernados por D. Carlos de Borbón, ni estaríamos en guerra con las Colonias ni con los Yankees y como consecuencia la sangre de nuestros hijos mártires de la patria y víctimas que ha causado el liberalismo no se hubiese vertido, ni tampoco tendríamos que lamentar la pérdida del pan que van á robarnos, ¡ah! y gracias que después del pan no nos quiten la torta. En resumen que se nos antojan artículos como el que comentamos «tardías jeremiada» sería mas provechoso para el país que atacaran Vds. la causa que produce estos efectos. Pero Vds. no harán eso porque los gobernantes y Vds. son lobos de una misma camada y jamás se hincarán el diente. Y al pueblo contra esquina.

LATIGAZOS

El héroe del «Hostal de la Corda» ha tenido una nueva corazonada. ¿Qué? (diran Vds.) es que va á ponerse al frente de un cuerpo de ejército para ir á vengar los asesinatos cometidos por el vil Aguinaldo en las personas de nuestros soldados de Filipinas.

¡Caaa!... es de mucha más monta, más heroica. ¡pide ocho Regimientos para reforzar la guarnición de Madrid!

¿Quién se quiere morir?

Por lo demás, ó sea para mandar cuerpos de ejército no sirve; desde que le quitaron las maletas, le hemos destinado al uso del servicio interior de la casa, y no pensamos darle mando efectivo, hasta que las necesidades de una guerra estraña hiciesen indispensable la intervención en la lucha de algunas divisiones de Caballería de Marina en cuyo caso le otorgaríamos el mando de dicha fuerza.

—Señor Alcalde mayor... no... cá... si no vamos á cantar, lo que vamos á hacer, es proponerle á V. una cosa y si en buena lid nos gana, darémosle como premio cualquier otra que valga la pena.

Si entra V. por la calle de Herrerías Viejas y sigue recto hasta encontrar la de la Cort-Real sin hacer uso del moquero para resguardar de enemigos al tercer sentido: otorgáremole el nombramiento de «Hortelano de máxima talla» aquello es un estercolero y el que anda entre estercol sin tener que taparse las narices, para hortelano no tiene precio; en cambio para alcalde de Gerona no sirve.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Las procesiones del Corpus que salieron de la Excolegiata de San Felix el domingo y de la parroquial Iglesia de Santa Susana del Mercadal estuvieron sumamente lucidas pues si bien el personal no era numeroso era distinguido en extremo.

—El Boletín oficial ha publicado la siguiente circular:

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del soldado desertor del batallón expedicionario n.º 4, Arturo Torres Figueras, hijo de Pablo y de Narcisa, natural de Lladó, provincia de Gerona avecindado en Salt, de 18 años de edad, estatura 1,685, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido.

Gerona 11 Junio 1898.—El Gobernador interino. José Palau.

—El lunes por la mañana fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué nuestro querido amigo y correligionario don Juan Nogué laborioso carpintero de esta ciudad. Rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma del difunto.

Del fallecimiento de otro correligionario tenemos que dar cuenta á nuestros lectores; el consecuente tradicionalista señor Soto, guarda-bosque que fué de D. Manuel Llinás falleció también tras penosa enfermedad, en su domicilio de la calle de la Rutilla de esta ciudad. Dios haya acogido en su seno el alma del amigo.

También fué conducido al cementerio ayer martes por la tarde el cadáver del tradicionalista é industrial zapatero de esta ciudad don Narciso Ripoll fallecido repentinamente en su domicilio de la Plaza del Mercadal el lunes á las 11 de la noche. Que Dios le haya perdonado.

Acompañamos en su justo dolor á las familias de nuestros amigos fallecidos.

ERRATAS

—En el número último, el cagista eliminó el epigrafe del suelto del Noticiero que comentábamos que dice ¿Qué tramán? Suponemos la omisión sería suplida por el buen criterio de nuestros lectores.

OCASIÓN

—Por retirarse del negocio su dueño, cederá en buenas condiciones una tienda de quincalla en el punto más céntrico de esta capital.

Darán mas pormenores en la imprenta de este periódico.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—El cuerpo de ejército yanqui que manda el general Shaffevs y que estaba ya embarcado en 32 buques para dirigirse á la isla de Cuba, ha recibido orden del Gobierno norteamericano para que suspenda el viaje.

La suspensión obedece, según afirman en Tampa, á que momentos antes de partir la expedición se habían divisado varios buques de guerra españoles.

En su consecuencia, se han adoptado precauciones en previsión de que pudiese ocurrir un ataque.

El mismo telegrama que da cuenta de las anteriores noticias, añade que el calor era tan asfixiante á bordo de los buques expedicionarios que murieron varios caballos y sufrieron bastante los soldados expedicionarios.

—El almirante Sampson ha teleografiado á su Gobierno diciendo que en el último bombardeo sobre Santiago de Cuba sufrieron averías el «Massachusetts», el «Brooklyn» y el «New-York».

Todas estas averías, dice el mismo Sampson, tardarán algunos dias en ser reparadas.

Agrega que al ser desmontado á bordo del «Massachusetts» uno de los cañones de mayor calibre por un disparo del enemigo, tuvo sensibles bajas.

MISAS NUEVAS

La cantó en Riudellots de la Selva su pueblo, el Rdo. Don Pedro Xifra, apadrinándole D. Narciso y D.ª Maria Xifra. Ocupó la Sagrada Cátedra el discípulo del celebrante Rdo. D. Conrado Dalmau Pbro. quien con elocuente y fácil palabra ensalzó las glorias del sacerdocio. La capilla de música del Maestro Frigola cantó la Misa del Maestro Bordesesse acompañada al armonium por don Eduardo Frigola y violines, violoncello, viola y contrabajo, cuya ejecución no dejó nada que desear.

Luego de la función religiosa fueron obsequiados los concurrentes con una opipara comida que sirvió el acreditado fondista de esta Capital Don Juan Ginesta.

Así mismo celebró su Primera Misa en el pueblo de Rupiá el lunes próximo pasado el Presbítero Rdo. D. José Ribot. Apadrinaron al celebrante D. Luis Salvador rico comerciante y propietario de Cassá de la Selva y convencido tradicionalista; y la Señorita D.ª Carmen Salliuira. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Padre Bartrolí sabio Jesuita con residencia en esta ciudad. La parte musical corrió á cargo de Don Gabriel Garcia electo Organista de Cassá de la Selva y la dirección bajo la batuta de D. Eduardo Frigola, tomando parte el tenor de Cassá de la Selva D. Antonio Cortacans, además de los artistas que forman parte de la capilla del Sr. Frigola acompañados por armonium violines, viola Violoncello y contrabajo. Se ejecutarán las piezas siguientes:

«Missa» de Cosme de Benito.

«Tu es Sacerdos» de D. Eduardo Frigola.

«Ecce panis» á solo de Tenor—de D. E. Frigola.

«Tedeum Laudamus» de Bordesesse.

Creemos escusado decir, que con unos padrinos como los nombrados, con una oración dicha por el Padre Bartrolí, con ejecución de las piezas que se dejan mencionadas por un personal de tan reconocido mérito artístico, debía resultar una función solemnisima y amena al mismo tiempo digna de satisfacer el gusto del más exigente. No obstante destacóse por su belleza en la forma y solidez en el fondo la oración del Padre Bartrolí y el «Ecce Panis» que cantó el tenor Señor Cartacans por su inspirada melodía y delicadeza de dicción.

—El dia 17 del corriente celebrará su primera misa en la iglesia de Nuestra Sra. del Tura de Olot el nuevo presbítero D. Joaquin Bonet y Batlle, apadrinado por D. Julio Mitjans Vilageliu y D.ª Ana Llampallas de Mitjans.

Ocupará la sagrada Cátedra el Rdo. P. Félix Sors Subirana, rector de las Escuelas Pias de aquella población.—Al dia siguiente pronunciará los votos solemnes en el convento de Religiosas de la Divina Providencia de Olot la novicia Sor Carmen de Santa Rosa Bonet y Batlle, celebrando la misa de su profesión religiosa su señor hermano Rdo. don Joaquin Bonet. El sermón lo dirá el mentado P. Félix Sors, siendo padrinos don Pedro Llosas Badia y doña Margarita Giralt de Bonet.

—El domingo próximo venidero 19 de los corrientes el Pbro. D. Ramon Pérez y Vives celebrará su primera misa en la Iglesia parroquial de la excolegiata de S. Félix de esta ciudad á las 10 de la mañana. Será el orador sagrado el Dr. D. José Mer, Pbro. Bibliotecario del seminario conciliar.

De todo corazón felicitamos al nuevo Sacerdote.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy—S. Vito mr.

Santo de Mañana.—S. Juan ob.

LUIS BASSOLS

Ciudadanos n.º 20—GERONA

Compra y venta de Valores cotizables en la Bolsa de Barcelona.

Compra y negociacion de Cupones y Oro. Cambio de monedas.

BOLSA

LUIS BASSOLS

Ciudadanos n.º 20—GERONA

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

Dia 11 de Junio de 1898

Telegrama de las seis de la tarde

EFFECTOS PÚBLICOS	Fin	Próximo
4% Interior	44'25	
» Exterior	62'75	
» Amortizable contado	58'00	
Billetes Cuba 1896 id.	60'75	
» » 1890 id.	50'25	
Obligaciones Aduanas id.	76'00	
ACCIONES		
Banco hispano-Colonial	00'00	
R.-C. Norte de España	22'75	
T. B. y Francia	19'85	
» Orense á Vigo	18'65	
OBLIGACIONES. — contado.		
» T. B. y Francia 6%.		63'00
» » 3%.		37'00
» no hipotecadas.		
Almansa 5%.		
PARIS		
Renta Exterior		34'56
Acciones Norte España		00'00
GIROS		
Paris		84'50
Londres		46'65

GERONA

Imprenta y Encuadernación Manuel Llach

ANUNCIOS

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras
Telares mecánicos de varios sistemas.
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfalfa, rull) prensas de engranaje ó palanca.
Maquinaria para la fabricación de curtidos.
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcción.

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

DISPONIBLE

CORREOS

Entradas	Salidas
Madrid. 8'48 mañana	3'49 tarde
Barcelona. 8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia. 7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll. 5'30 m.	11 id.
Olot y su línea. 5'30 m.	11 id.
S. Feliu de Guixols. 7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. 6'30 m.	40 id.
S. Aniol y su línea. 7 id.	40 id.
Español. id. 7 id.	10 id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la buzon de la Principal media hora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

TALLER DE CERRAJERIA

DE

Juan Ferrer Vilá

OLOT

En esta casa se construyen toda clase de barandas, rejas, balcones, tribunas, galerías en hierro forjado ó de fundición; y se hacen toda clase de trabajos y de maquinaria y reparaciones de telares de generos de punto y máquinas de coser.

TODO A PRECIOS REDUCIDOS

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixas, solicatadas y litínicas

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expendición D. José Amich. Precios 1/2 litro 0'15 pesetas; 1 litro 0'25. Depósito «Circulo Tradicionalista.»

DISPONIBLE